

MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA

RESOLUCION	008	2018
------------	-----	------

SESIÓN 002/2018

San Bautista, 25 de enero de 2018. -

VISTO; la nota presentada por el Cable Tala solicitando la colaboración por única vez con un monto que asciende a los \$ 5.000,00 a los efectos de dar difusión en las Localidades aledañas de la Fiesta de la Expo Avícola que se llevará a cabo los días 2, 3 y 4 de febrero en esta Localidad

CONSIDERANDO:

I- Que el Municipio considera oportuna dicha difusión dado que la fiesta ha sido decretada de Interes Local por este Municipio

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a la normtiva vigente

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA Y CASTELLANOS REUNIDOS EN SESIÓN ORDINARIA

RESUELVE:

I- **ACCEDER** a nota presentada por Cable Tala, brindando servicios de difusión para que la población conozca dicha actividad a realizarse por la Organización de la Expo Avícola por el monto de \$ 5.000,00 por unica ves (son pesos uruguayos dos cinco mil)

II- **AUTORIZAR** al Sr.Alcalde a efectuar el gasto del FIGM POA 2018

III-**COMUNICAR** la presente Resolución a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación y demás servicios que correspondan.

IV-**REGISTRESE** en el archivo de Resoluciones del Municipio.

APROBADO 4 en 4

Rancisco Cruces
RANCISCO CRUCES
ALCALDE MUNICIPIO
SAN BAUTISTA

Walter Fassanello
WALTER FASSANELLO

Alejandra Fernandez
Alejandra Fernandez

Cliserina Nunez Prieto
CLISERINA NUNEZ PRIETO
CONCEJAL